

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F34
	GESTION CONTRACTUAL		Versión: 3.0
	INFORME DE SUPERVISION		Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISION FINAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 004-DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y EL HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS.

En mi calidad de supervisor del Convenio No 004 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y EL HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025", me permito presentar informe final de supervisión final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA:	EL HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS R/L: AURA MAIDE MORA BARRAGAN C.C. 1.032.399.715 NIT: 891.800.343-7
SUPERVISOR:	MICHAEL SMITH PAEZ CORTES C.C. 1.055.963.850
NUMERO DEL PROCESO:	ESAL- 004-2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025".
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA, TASAS Y DEMÁS IMPUESTOS.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONVENIO SERA CANCELADO EN PAGOS PARCIALES, PREVIA PRESENTACION DE LA CORRESPONDIENTE CUENTA DE COBRO Y LA APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO, DE QUE EL SERVICIO FUE PROPORCIONADO A ENTERA SATISFACCION.
CDP N°:	2025000067

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025

II. ASPECTOS TECNICOS

En virtud de la celebración del convenio No. 004, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	Obligaciones Específicas	¿CUMPLIÓ?	Observaciones
1	Ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y la normativa técnica relacionada con el objeto del contrato.	SI	Sin observaciones
2	Aplicar los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución del contrato.	SI	Sin observaciones
3	Enviar la información que solicite el Municipio, en virtud del programa de atención integral al adulto mayor, red de apoyo familiar y comunitaria.	SI	Sin observaciones
4	El operador deberá acreditar para cada pago certificación de paz y salvo de estados honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por todo concepto expedido por el revisor fiscal, cuando este existe de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante.	SI	Sin observaciones
5	Garantizar el pago y presentar como soporte paz y salvos por todo concepto con los proveedores de víveres, servicios y demás involucrados en la operación del Programa objeto del contrato.	SI	Sin observaciones

6	Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen, y de todos los aspectos establecidos en la normativa vigente.	SI	Sin observaciones
7	Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Sin observaciones

III. GARANTIAS CONTRACTUALES

• MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

• CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Prestación de servicios con persona natural: Mediante el informe presentados durante la ejecución del contrato por parte del contratista, fueron entregadas y validadas las planillas de pago de seguridad social con N° 891800343-7 ENERO 891800343-7 FEBRERO 891800343-7 MARZO 891800343-7 ABRIL 891800343-7 MAYO 891800343-7 JUNIO 891800343-7 JULIO 891800343-7 AGOSTO 891800343-7 SEPTIEMBRE 891800343-7 OCTUBRE 891800343-7 NOVIEMBRE /DICIEMBRE a través del Formato Único para Pago de Contratos por Concepto de Honorarios y/o Prestación de Servicios Personales, por lo anterior certifico como supervisor que el contratista cumplió con los pagos realizados en los porcentajes y valores correspondientes.

• CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El convenio No. 004, cuyo objeto fue **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025**, se pudo constatar que dicho objetivo **se cumplió a cabalidad** durante la vigencia del convenio.

En el marco de la supervisión realizada, se atendieron de manera permanente **cinco (5) adultos mayores**, a quienes se les garantizó un seguimiento continuo mediante **visitas periódicas**, permitiendo verificar la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Durante dichas visitas, se evidenció que los beneficiarios se encuentran en **buen estado físico, emocional y social**, recibiendo un trato digno, condiciones adecuadas de cuidado y acompañamiento oportuno conforme a los lineamientos establecidos en el convenio.

La supervisión permitió corroborar que el operador ejecutó las actividades de manera eficiente, responsable y conforme a lo estipulado contractualmente, contribuyendo de forma significativa al **mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios**, garantizando su bienestar integral y el cumplimiento del propósito social del convenio.

• SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto a través del Grupo de Gestión Contractual realizó la designación de la supervisión mediante oficio firmado por ambas partes, desde el día 21 de febrero de 2025 hasta el 20 de diciembre del 2025.

• LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Ley 1150 de 2007. ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

Ejecución presupuestal:

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	18/02/2025		
2	VALOR CONTRATO		\$ 15.000.000,00	
3	ACTA DE INICIO	21/02/2025		
4	VALOR DE LA PRESENTE ACTA	22/12/2025		\$ 15.000.000,00
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$ 00

6	TOTAL		\$	15.000.000,00	\$	15.000.000,00
---	-------	--	----	---------------	----	---------------

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en contrato a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Expedido en el municipio Maripi el diecinueve 19 día del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente,


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 Secretario de Desarrollo Social y Económico
 Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
MICHAEL PAEZ					

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F10
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0
	ACTA DE RECIBO FINAL		Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 3

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004- 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ Y HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Tipo De Proceso	CONVENIO																																																																	
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá																																																																	
Nit	800.024.789-8																																																																	
Nº Contrato	004																																																																	
Firma de contrato	18/02/2025																																																																	
Fechas	Inicio: 21/02/2025			Terminación: 20 De Diciembre 2025																																																														
Objeto	“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025”																																																																	
Valor del contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)																																																																	
CDP	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CDP</th> <th>FECHA</th> <th>FUENTE</th> <th>CODIGO</th> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CD1</td> <td>30/01/202</td> <td>ESTAMPILLAS</td> <td>2.3.2.02.02.0</td> <td>INCLUSION</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>202500006</td> <td>5</td> <td></td> <td>09.09.08</td> <td>SOCIAL Y</td> <td>15.000.000,0</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>RECONCILIA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CION</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ADULTOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>MAYORES</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ATENDIDOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>EN EL</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ALBERGUE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR	CD1	30/01/202	ESTAMPILLAS	2.3.2.02.02.0	INCLUSION	\$	202500006	5		09.09.08	SOCIAL Y	15.000.000,0	7				RECONCILIA	0					CION						ADULTOS						MAYORES						ATENDIDOS						EN EL						ALBERGUE						
No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR																																																													
CD1	30/01/202	ESTAMPILLAS	2.3.2.02.02.0	INCLUSION	\$																																																													
202500006	5		09.09.08	SOCIAL Y	15.000.000,0																																																													
7				RECONCILIA	0																																																													
				CION																																																														
				ADULTOS																																																														
				MAYORES																																																														
				ATENDIDOS																																																														
				EN EL																																																														
				ALBERGUE																																																														
	\$ 15.000.000,00																																																																	
Supervisor/	Ing. MICHAEL SMITH PAEZ CORTES			C.C Nº 1.055.963.850																																																														
DATOS DEL CONTRATISTA																																																																		
Contratista	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS																																																																	
Identificación	891.800.343-7																																																																	
Dirección	CI 16 12 21 BRR SANTO DOMINGO C																																																																	
Teléfono	3125363816																																																																	
Correo electrónico	herandeshogarsantodomingo@gmail.com																																																																	

En el Municipio de **Maripi (Boyacá** a los veintidós (22) días de diciembre del 2025, se reunieron, el **HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS** identificado con NIT: 891.800.343-7 **R/L: AURA MAYDE MORA BARRAGAN**, y el ingeniero **MICHAEL SMITH PAEZ CORTES** supervisor designado por el Alcalde Municipal, con el fin de suscribir la presente acta de recibo satisfacción del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004- del 18 DE FEBRERO 2025**. cuyo objeto es el “**AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE**

VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025” y así constatar el estado de ejecución del contrato haciendo entrega parcial de lo siguiente:

RESUMEN DE GASTOS BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	18/02/2025		
2	VALOR CONTRATO		\$ 15.000.000,00	
3	ACTA DE INICIO	21/02/2025		
4	VALOR DE LA PRESENTE ACTA	22/12/2025		\$ 15.000.000,00
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$ 00
6	TOTAL		\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N. °	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	
1	“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025”	Se anexa informe de actividades desarrolladas y documentos producto del convenio	100 %	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS identificado con NIT: 891.800.343-7 R/L: AURA MAYDE MORA BARRAGAN adelanto el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas del mismo. Así mismos presenta planillas de seguridad como soporte de pago se aportes al sistema de seguridad correspondiente.

ESTADO GENERAL DE LOS ÍTEMS EJECUTADOS:

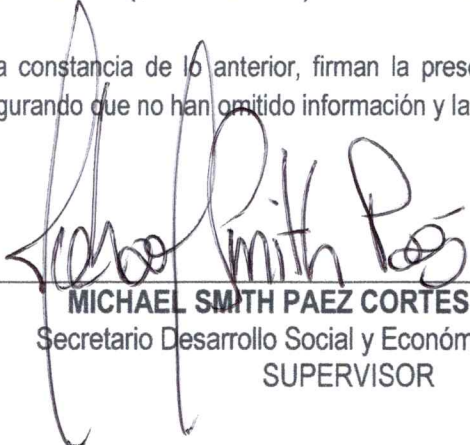
Una vez realizada la verificación total de las actividades ejecutadas, se constató a los veintidós (22) días de diciembre del 2025, los servicios contratados se encuentran entregados a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el

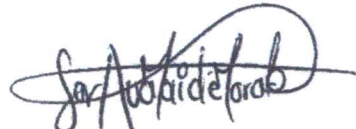
 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F10
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0
	ACTA DE RECIBO FINAL		Fecha: 02-01-2024 Página 3 de 3

contrato. En consecuencia, el contratista hace entrega efectiva y real de las actividades ejecutadas hasta la fecha, a la supervisión y ésta los recibe.

El valor adeudado al contratista **HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS** identificado con NIT: 891.800.343-7 R/L: AURA MAYDE MORA BARRAGAN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN LA PRESENTE ACTA ES DE QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00) IVA INCLUIDO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 Secretario Desarrollo Social y Económico
 SUPERVISOR


ESAL HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
 R/L AURA MAYDE MORA BARRAGAN C.C. No: 1.032.399.715 de Bogotá

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
LEISY P. RINCON		MICHAEL S. PAEZ		MILLER F. ROMERO	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE TERMINACION		Página 1 de 3	

ACTA DE TERMINACION
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004- 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO
ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ Y HOGAR SANTO DOMINGO DE LA
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Tipo De Proceso	CONVENIO					
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá					
Nit	800.024.789-8					
Nº Contrato	004					
Firma de contrato	18/02/2025					
Fechas	Inicio: 21/02/2025			Terminación: 20 De Diciembre 2025		
Objeto	“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025”					
Valor del contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)					
CDP	No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1 202500006 7	30/01/202 5	ESTAMPILLAS	2.3.2.02.02.0 09.09.08	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIA CION ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL ALBERGUE	\$ 15.000.000,0 0
						\$ 15.000.000,00
Supervisor/	Ing. MICHAEL SMITH PAEZ CORTES			C.C Nº 1.055.963.850		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS					
Identificación	891.800.343-7					
Dirección	CI 16 12 21 BRR SANTO DOMINGO C					
Teléfono	3125363816					
Correo electrónico	<u>herandeshogarsantodomingo@gmail.com</u>					

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
	ACTA DE TERMINACION		Página 2 de 3

En el Municipio de **Maripi (Boyacá)**, a los veintidós (22) días de diciembre del año 2025, se reunieron, el **HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS** identificado con NIT: 891.800.343-7 R/L: **AURA MAYDE MORA BARRAGAN**, y el ingeniero **MICHAEL SMITH PAEZ CORTES** supervisor designado por el Alcalde Municipal, con el fin de suscribir la presente acta de terminación del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004- del 18 DE FEBRERO 2025**.

Y:

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004- del 18 DE FEBRERO 2025**, celebrado entre el Municipio de Maripi y el **HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS** identificado con NIT: 891.800.343-7 R/L: **AURA MAYDE MORA BARRAGAN** cuyo objeto es “**AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASA RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025**” Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza los pagos correspondientes.

1. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.
2. Manifiesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

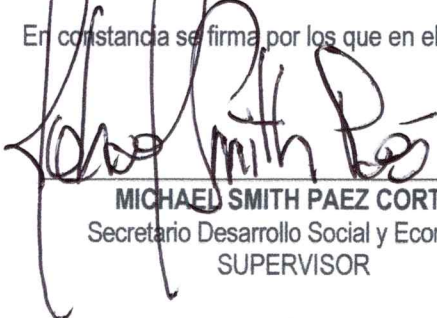
3. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

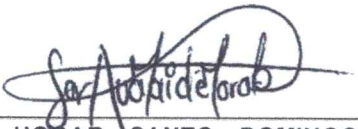
ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	18/02/2025		
2	VALOR CONTRATO		\$ 15.000.000,00	
3	ACTA DE INICIO	21/02/2025		
4	VALOR DE LA PRESENTE ACTA	22/12/2025		\$ 15.000.000,00
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			\$ 00
6	TOTAL		\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F12	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
	ACTA DE TERMINACION		Página 3 de 3	

LA PRESENTE ACTA ES DE QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00) IVA INCLUIDO

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días de diciembre del 2025.


MICHAEL SMITH PAEZ CORTES
 Secretario Desarrollo Social y Económico
 SUPERVISOR


ESAL HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

R/L AURA MAYDE MORA BARRAGAN C.C. No:
 1.032.399.715 de Bogotá

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
LEISY P. RINCON		MICHAEL S. PAEZ		MILLER F. ROMERO	